

VIERNES, 24 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 59

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2017-2552 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 47, de 8 de marzo de 2017, de bases para la selección de personal para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, turno libre, una plaza de Administrativo, de la Administración General, Grupo C1.*

Apreciados errores en el anuncio correspondiente a la publicación de las bases para la selección de personal para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, turno libre, una plaza de Administrativo de la Administración General, Grupo C1, publicado en el BOC de 8 de marzo de 2017, por la Alcaldía, con fecha 14 de marzo, se ha dictado resolución en el siguiente detalle:

Por todo lo cual, por la presente,

RESUELVO

Primero: Subsanar los errores apreciados en las bases para la selección de personal para cubrir en propiedad, mediante el sistema de oposición, turno libre, una plaza de Administrativo de la Administración General, Grupo C1, en el siguiente sentido:

A.- Se suprimen los siguientes párrafos dentro del apartado 4 titulado Solicitudes:

"(...) Además se deberá presentar justificante de haber abonado los derechos de examen por importe de 21 euros, establecidos a través de la Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Camaleño, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria el día 12 de abril de 2011 número 71, junto con la solicitud y demás documentos.

Gozarán de una bonificación del 50 por 100 de la tasa por derechos de examen:

a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

b) Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos y Escalas de funcionarios o a las categorías de personal laboral convocadas por esta Administración en las que soliciten su participación. Serán requisitos para el disfrute de la bonificación que, en el plazo de que se trate, no hubieren rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezca de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

c) Los miembros de familia numerosa, acreditado por título de familia numerosa.

Para hacer efectiva dicha bonificación, deberán los aspirantes, dentro del plazo de presentación de solicitudes, justificará que reúnen los requisitos contemplados en los apartados a), b) o c) anteriores".

B.- Se suprime el siguiente párrafo dentro del punto 7 de admisión de aspirantes:

"No se considerará como defecto subsanable la falta de abono efectivo del importe correspondiente a los derechos de examen con carácter previo o junto a la solicitud, aunque sí se entenderá subsanable la mera falta de acreditación o falta de presentación de justificante".

C.- Donde dice dentro del ANEXO II:

"2.- Que acompaño a la presente solicitud fotocopia del Documento Nacional de Identidad y de la documentación acreditativa de los méritos correspondientes a la fase de concurso y que se relacionan seguidamente:

-----".

CVE-2017-2552

VIERNES, 24 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 59

Debe decir:

"2.- Que acompaño a la presente solicitud fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad y fotocopia compulsada del título exigible en el apartado c) del punto 3 de las bases".

Segundo.- Publíquese la presente subsanación en el BOC así como en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Camaleño, 14 de marzo de 2017.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

ANEXO II

**MODELO DE INSTANCIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO POR OPOSICIÓN
TURNO LIBRE CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO PARA LA PROVISIÓN
DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA**

D....., con DNI.....,
con domicilio a efectos de notificaciones en.....,
teléfono....., dirección de correo electrónico.....,
en relación a la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Camaleño para la
provisión de una plaza de administrativo funcionario de carrera por oposición libre ,
publicada en el BOC número....., de fecha.....

EXPONGO

1.- Que reúno todas y cada una de las condiciones que se exigen en las bases de la convocatoria para participar en el mismo.

2.- Que acompaño a la presente solicitud fotocopia compulsada del documento nacional de identidad y fotocopia compulsada del título exigible en el apartado c) del punto 3 de las bases.

SOLICITO

Ser admitido en las pruebas selectivas a las que se refiere la presente instancia.

En Camaleño , a..... de..... de 2017.

Fdo.:

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

2017/2552

CVE-2017-2552